



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

**2091**

*Aprobación Inicial Expediente 6/2017 de modificación del presupuesto de gastos por medio de mayores ingresos y remanente líquido de tesorería*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2017 aprobó inicialmente el expediente 6/2017 de modificación del presupuesto de gastos por medio de mayores ingresos y remanente líquido de tesorería por un importe de 67.000,00 € correspondiente a mayores ingresos y remanente líquido de tesorería del ejercicio 2016.

Este expediente de modificación de créditos queda expuesto al público, previo anuncio al BOIB durante el plazo de 15 días y transcurrido el mencionado plazo sin que se hayan producido reclamaciones, se dará por aprobado definitivamente, de forma automática, en cumplimiento del dispuesto al artículo 169 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Deià a 16 de febrero de 2018

**La Alcaldesa,**  
Magdalena López Vallespir

